

La realidad profesional en América Latina

por **Beatriz Rodriguez**

En ocasión del IV Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, se acercó una delegación de colegas de Costa Rica para invitarnos a participar de alguna actividad académica o institucional en ese país. A esta convocatoria se sumó luego la de una colega de Guatemala, quien nos invitó a participar del I Congreso de Intérpretes y Traductores en Antigua (Guatemala).

Tres días en Costa Rica

Visité este país centroamericano entre el 18 y el 22 de septiembre, gracias a la invitación de la UNA (Universidad Nacional).

Esta casa de estudios está situada en la ciudad de Heredia, a unos 40 km. de la capital, San José. En mi calidad de presidenta del CTPCBA y del CRAL y en representación de la FAT y de la FIT, aproveché la invitación para difundir la realidad profesional de Argentina, de América Latina y de Europa. Insistí, asimismo en que era fundamental que se formara una asociación profesional, que defendiera los intereses de los traductores locales.

La conferencia sobre "La formación en traducción", se realizó el sábado 20 y fue presenciada por más de 70 profesionales, una convocatoria considerada muy exitosa por los organizadores. A pesar del mal tiempo (la UNA está ubicada en una región volcánica, en la que llovió durante toda la estadía), la calidez y gentileza de los colegas costarricenses transformó la breve visita en una sucesión de momentos gratos e inolvidables.

La cuestión del título

La formación profesional universitaria en Costa Rica es muy reciente. Durante mucho tiempo la capacitación en Traducción fue sólo empírica, pero desde el año 2000 existe una Maestría de Traducción en Inglés-Español, con un plan de estudios muy completo y bien diseñado, que puede apreciarse ingresando a: www.elcl.una.ac.cr/docencia/carreras.

Al saber que los traductores argentinos contamos con una ley que regula el ejercicio de la profesión y que dio lugar a la creación del Colegio, la reacción general fue de admiración y de genuino interés por saber todo lo que se refería a la profesión en nuestro país, a nuestra Institución, nuestra realidad profesional y todo otro dato de interés.

La Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, a cargo de la M. Ileana Villalobos, que depende de la Facultad de Filosofía y Letras, a cargo del Decano M. A. Jorge Alfaro Pérez, dicta una Maestría Profesional en Traducción, cuya coordinación está a cargo de la Dra. Sherry Gapper. "En nuestro país, donde se creó hace apenas 10 años un primer programa para formar tra-



Ileana Villalobos presenta la conferencia

ductores profesionales, es muy importante fomentar el contacto con colegas de otros países donde existe una tradición de formación académica", me dijo Sherry ni bien comenzamos nuestra charla informal.

La realidad institucional

Los costarricenses tienen bastante trabajo a nivel local y no son muchos los que trabajan para el exterior. Sin embargo, algunos ya se han inclinado por esta modalidad y fundamentalmente tienen a clientes de los Estados Unidos como su principal fuente proveedora de trabajo.

A nivel institucional, en el país centroamericano se lucha continuamente para lograr el reconocimiento profesional. Existe una Asociación Nacional de Traductores e Intérpretes Oficiales (ANTIO) presidida por la colega Eugenia M. Cartin quien, junto a otros colegas entre los que podemos citar a la Trad. Dyala Salom, son los profesionales que actúan ante los organismos oficiales como traductores oficiales (un equivalente cercano al Traductor Jurado). Para poder ejercer como Traductor oficial hay que rendir un examen de acreditación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, pero según lo expresado por los propios profesionales, el trámite es muy burocrático y año tras año, muy pocos son los traductores que pueden rendir y aprobar el citado examen.

En lo que se refiere a traductores con formación universitaria, ninguna organización me recibió ya que, si bien existía una necesidad concreta de agruparse, no se había logrado todavía la soñada asociación.

Durante mi conferencia, tanto los traductores oficiales como los alumnos y los egresados de la UNA, en un clima de cordial camaradería, intercambiaron inquietudes y solicitaron que las instituciones a las que yo representaba conocieran la realidad costarricense, hecho que los alejaría por primera vez de una ausencia total, en los foros institucionales, del traductor costarricense.

Debo señalar que mi visita a Costa Rica se concretó gracias a la inquietud de tres colegas que asistieron al IV Congreso y que mostraron, desde el inicio, una firme intención de mejorar las actuales condiciones de la profesión en su país de origen. Quiero entonces expresar mi reconocimiento muy especial a la Trad. Hellen Varela Fernández que remontó todas las adversidades y logró que esta argentina pudiera enriquecerse con la belleza de un lugar maravilloso. También quiero agradecer a las colegas Ana Miriam Muñoz y María Marta Kandler que me acompañaron en todo momento y me brindaron una hospitalidad y una generosidad poco frecuentes en estos tiempos.

"Esta visita nos ha permitido conocer nuevas fuentes de contacto en el ámbito internacional, así como reabrir el diálogo dentro del país, en torno a la conveniencia de crear una asociación de traductores e intérpretes con formación universitaria", me manifestó Sherry mientras esperábamos para que empezara la conferencia.

Mi paso por Costa Rica fue muy breve, casi no dormí pero me sentí feliz por la tarea cumplida. La poca o mucha experiencia de todos estos años de trabajo institucional había llegado a lugares en los que la FIT, la FAT o el CTPCBA no eran más que unas siglas agradables al oído.

El 1º de noviembre, un mes y medio después de mi visita, se llevó a cabo la II Feria de la Traducción, organizada por la Asociación de estudiantes de la Maestría, en la que se ofrecieron mesas redondas, conferencias, etc. Al término se realizó una asamblea general, en la que se propuso formar una Asociación desde la que se vele por los derechos de los traductores profesionales. En tan poco tiempo un grupo de colegas había entendido el mensaje y se permitía concretar un largo sueño.

o

Visita a la región del Jade

El viaje por Centroamérica continuó con la visita a Guatemala. Muchas fueron las actividades previstas para mi estadía, que combinaron reuniones en la ciudad de Guatemala hasta la participación concreta en el Primer Congreso de Interpretación y Traducción en Antigua CITA-AGIT, donde fui convocada para dictar una conferencia sobre "La terminología jurídica en el nuevo orden mundial" y para participar de dos paneles en los que se debatieron los derechos de los traductores y la actividad profesional.



El Comité organizador del Congreso, durante el acto de apertura

En esta oportunidad, mi principal función fue la de representar al CTPCBA y muy especialmente a la FIT. En reemplazo de la presidenta de esa Federación, Betty Cohen, quien no podía concurrir al Congreso, tuve el honor de abrir el Congreso, al que también asistió como invitada especial la reconocida traductora literaria Elizabeth Miller.

El evento se realizó en el Hotel Casa Santo Domingo, un monasterio de la "Antigua Guatemala", la región del Jade. En este espacio, que se presta para la reflexión y el descanso, la primera actividad académica del Congreso giró en torno al ejercicio profesional, panel en el que también participó la colega Mirna Lorente, integrante del Colegio de Traductores Públicos del Uruguay y actual Secretaria del CRAL (Centro Regional América Latina).

Una realidad en dos idiomas

En este país, el bilingüismo es una realidad contundente. La población crece hablando dos idiomas (inglés y español), pero esto es un ejemplo de que el hecho de conocer una lengua no es lo mismo que saber traducir. La formación del traductor jurado es de enseñanza media y se lleva a cabo en academias o escuelas privadas de traducción. La formación en traducción de lenguas mayas, por su parte, sí es universitaria: el 46 por ciento de la población es maya, y el país tiene 23 lenguas mayas activas.

Lamentablemente, la Ley Nacional de Colegiación no permite la formación de un colegio profesional si la profesión no es universitaria. Esta situación ha impedido que, hasta el momento, se lograra que la formación de traductor jurado tenga una acogida en el ámbito universitario.

Idéntica frustración le es aplicable a las escuelas de traducción que hace más de 20 años que vienen luchando para formar traductores profesionales. La más reconocida es la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación (EPTI) y que dirige la Traductora Jurada Lucrecia Mena de Goicolea quien, con una gracia contagiosa, me comentó cómo formó a los más de 800 traductores que pasaron por las aulas de su Escuela.

¿Qué es AGIT?

La Asociación Guatemalteca de Intérpretes y Traductores -AGIT- (www.agit-guatemala.org) es una asociación gremial, profesional, apolítica y sin fines de lucro. Surgió hace 30 años, como resultado de una inquietud de traductores e intérpretes de amplia experiencia. Cuenta con unos 50 miembros activos y está presidida por la Trad. Alcira García-Vassaux quien junto con la colega Ana Herrerías tuvieron a su cargo la coordinación del Congreso y la atención de los múltiples detalles organizativos.

Su finalidad es la defensa de los intereses legales, económicos, morales y sociales de los intérpretes y traductores en Guatemala. Para ingresar como miembro de AGIT el candidato debe poseer el título de Traductor Jurado o demostrar una experiencia de más de cinco años como traductor y/o intérprete, además de contar con el aval y recomendación de tres miembros activos. AGIT es miembro de la FIT, es miembro del CRAL y su actual presidenta ejerce la prosecretaría del CRAL.

Muchas veces no se llega a entender el verdadero sentido de estos viajes y quizá algún colega se queda con la fácil idea de "¡qué bueno es viajar!". No se llega a apreciar que cuando se emprende este tipo de proyectos, se deja todo: familia, trabajo y demás compromisos personales y profesionales. Sólo quienes están dotados de un crecimiento interior y de una apertura mental no convencional pueden medir el exacto sentido de lo que significa transmitir la experiencia argentina a un mundo que nos está haciendo entender que, muy lejos de creer que "aún nos falta mucho por andar", somos pioneros y ejemplo digno de imitar.

Reconocimientos

Desde el aspecto personal, profundo y verdaderamente sentido es mi agradecimiento a todos los colegas costarricenses y guatemaltecos que me colmaron de atenciones y enriquecieron mi espíritu con su presencia, sus experiencias y sus invaluables ganas de mejorar día a día.

En el plano institucional deseo expresar un especial reconocimiento a la UNA por haber cubierto el gasto de traslado de un tramo del viaje y el costo de alojamiento.

Idéntico agradecimiento quiero expresar a la AGIT, que se hizo cargo de un importante porcentaje del costo del traslado y a la FIT, que cubrió los demás gastos que las aludidas instituciones no pudieron afrontar.

Un reconocimiento especial a Alicia García-Vassaux, Ana Herrerías y Roberto Aguirre Matos, mis flamantes amigos, por su grandeza de espíritu y su envidiable don de gente.

Traduciendo adopciones

La Traductora Jurada guatemalteca Maya Bolaños, explica en qué consiste el trabajo que realizan los traductores con relación al sistema de adopción que rige en su país.

"Una gran mayoría de nuestros niños es dado en adopción, porque el índice de pobreza es bastante alto y las madres, la mayoría jóvenes, no tienen la capacidad económica para mantenerlos", explica.

"El procedimiento es el siguiente: cuando nace el bebé, la madre firma un consentimiento ante un Notario y ante la Embajada de los Estados Unidos, Canadá u otro país, indicando que dará a su hijo en adopción. Si una pareja de otro país decide adoptar a un niño de Guatemala, tiene que enviarnos un expediente que incluye distintos documentos.

Estos documentos deben llegar autenticados desde Estados Unidos o desde el país de origen. En nuestro país no tienen validez si no son traducidos por un Traductor autorizado por la República de Guatemala. Allí empieza nuestra labor, y luego continuará hasta la culminación del proceso. Cuando el bebé se va, se envían documentos hacia el país en cuestión con información del niño, de la madre biológica, de la cuidadora, etc.

Es un trámite largo y burocrático, pero que constituye una fuente de trabajo enorme para los guatemaltecos y en especial para los traductores. El 80% de nuestros ingresos profesionales proviene de las adopciones. Se calcula que cada traductor trabaja alrededor de 5 expedientes por semana", concluye.



Alicia García-Vassaux, Ana Herrerías y Beatriz Rodríguez en el acto de cierre